



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 13 de Abril de 2010

189/10

Expte. N° 14.093/10

VISTO:

Las actuaciones por las cuales la Escuela de Ingeniería Industrial solicita el Llamado a Concurso Público para cubrir un cargo de Profesor Regular en el nivel de Asociado con dedicación Exclusiva para las asignaturas **Fisicoquímica** y **Cinética Química** ambas del Plan de Estudio 1999 modificado de la carrera de Ingeniería Química de ésta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que asimismo propone la nómina del Jurado que entenderá en el presente Concurso Público;

Que Dirección Administrativa Económica informa que el cargo está disponible para ser Llamado a Concurso Público;

Que la Comisión de Asuntos Académicos, mediante Despacho N° 77/10, aconseja solicitar al Consejo Superior la autorización para efectuar la convocatoria correspondiente y aprobar la nómina del Jurado propuesto;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA  
(En su IVª sesión ordinaria del 07 de Abril de 2010)

RESUELVE

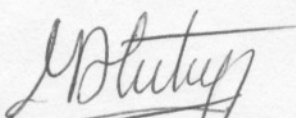
ARTICULO 1°.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad la autorización para efectuar la convocatoria a Concurso Publico Regular de 1 (uno) cargo de PROFESOR en el nivel de ASOCIADO con dedicación EXCLUSIVA para las asignaturas FISICOQUIMICA y CINETICA QUIMICA ambas del Plan de Estudios 1999 modificado de la carrera de Ingeniería Química.


ARTICULO 2°.- Solicitar al Consejo Superior la designación del siguiente Jurado, según la integración propuesta por el Despacho N° 77/10 aprobado por este Cuerpo Colegiado:

TITULARES: Dr. Horario Nicolás SOLIMO - UNT  
Ing. Elio Emilio GONZO - UNSa  
Ing. Luis César ROMERO - UNSa

SUPLENTES: Dr. Víctor José PASSAMAI - UNSa  
Ing. Oscar Daniel QUIROGA - UNSa  
Dr. Adolfo Eduardo CASTRO LUNA - UNSL

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, Departamento Docencia y elévese a consideración del Consejo Superior.  
SIA

  
Dra. MARÍA ALEJANDRA BERTUZZI  
SECRETARÍA  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing. JORGE FELIX ALMAZAN  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA